INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

1 de mayo al 31 de mayo de 2026

1. Datos del Convenio de Uso de Recursos.

Número del Convenio	1455 de 2025
Objeto del Convenio	Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero al municipio de Simití, departamento del Bolívar, para financiar la realización del proyecto denominado "*CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO (ECA) CON FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE SIMITÍ, BOLÍVAR*"
Fecha de Suscripción	7 de noviembre de 2025
Beneficiario	Municipio de Simití, Bolívar
NIT	890.480.006-1
Valor del Convenio	El CONVENIO de uso de recursos no genera erogación presupuestal entre las PARTES, toda vez que de conformidad con lo establecido en artículo 2.3.3.1.8.7 del Decreto 1425 de 2019 que subrogó el Decreto 1077 de 2015, en concordancia con lo establecido en el inciso 2° del artículo 2.3.3.1.8.6 ibidem, el CONVENIO se celebra con el fin de establecer los requisitos para hacer exigible el pago del apoyo financiero de la nación al MUNICIPIO, para la realización del PROYECTO.
Valor Inicial del Proyecto	$10.166.233.002
Valor Final del Proyecto	$10.166.233.002
Plazo Inicial	Dieciocho (18) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del CONVENIO.
Fecha de Inicio	7 de noviembre de 2025
Fecha Terminación Inicial	6 de mayo de 2027
Modificaciones	No se presentan
Prórrogas	No se presentan
Suspensiones	No se presentan
Fecha Terminación Final	6 de mayo de 2027

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

2. Datos del Supervisor del Convenio

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**NATASHA VALENTINA GARZÓN YEPES**		
DEPENDENCIA– MEMORANDO	Dirección de Política y Regulación (Resolución No 0012 del 13/01/26) – Cláusula Décima Novena CUR 1455 de 2025		
SUPERVISORES ANTERIORES	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Natalia Duarte Cáceres	7/11/2025	14/11/2025
	Bruce David Ochoa Ochoa	18/11/2025	07/12/2025
	David Millán Orozco	08/12/2025	31/12/2025
	Alicia Andrea Baquero Ortegón	01/01/2026	14/01/2026
	Natasha Valentina Garzón Yepes	15/01/2026	Actualmente

3. Información Física del Convenio

3.1. Proyecto(s) Viabilizado(s)

No. Comité Técnico VASB:	35	**Fecha:**	17 de octubre de 2025
Nombre del Proyecto:	Construcción de una estación de clasificación y aprovechamiento (ECA) con fortalecimiento a las actividades de aprovechamiento y tratamiento del servicio público de aseo en el municipio de Simití, Bolívar		
Alcance del Proyecto:	**OBRA CIVIL Y SUMINISTRO PARA LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO** **OBRA CIVIL (ECA)** Actividades preliminares de apropiación y construcción de una ECA Tipo DNP con capacidad de 10 ton/día de 603,82 m2 de área construida y 205,64 m2 de andenes, zona de descargue y parqueadero. El área construida incluye primer piso con áreas para administración, recibo, pesaje, almacenamiento temporal, rechazos, alistamiento, compactación y trituración de material, acopio de material procesado y circulación interna de maquinaria. áreas para cuartos técnicos, baños y tanques. segundo piso con áreas para lockers, baños, sala de capacitación, reuniones, oficinas, cocineta y comedor. **SUMINISTROS PARA LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO** Suministro de maquinaria para operación de la ECA: Una (1) bascula electrónica de plataforma con capacidad mínima de 2.000kg, tres (3) compactadoras verticales de 14 ton, un (1) molino triturador de vidrio capacidad mínima de 150 a 200 kg/hora y un (1) montacargas de capacidad de carga de 2.500 kg		

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

	Suministro de dos (2) camiones tipo furgón con capacidad de carga de 5 toneladas cada uno, para la recolección y transporte de material aprovechable de tipo inorgánico. **CONSULTORÍA** **CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS** Consultoría para de estudios y diseños en fase de ingeniería de detalle para la implementación y construcción de un sistema de tratamiento de residuos sólidos orgánicos que incluye las siguientes fases: Fase 1: Línea base y diagnóstico de la gestión de los residuos sólidos urbanos en los municipios de Simití y Santa Rosa del Sur. Fase 2: Análisis técnico, operativo, financiero, tarifario, comercial, ambiental y jurídico de las alternativas del sistema de la actividad tratamiento de residuos sólidos orgánicos en fase de prefactibilidad. Fase 3: Estudios y diseños con base en la Resolución 661 de 2019, el RAS, NSR-10, en fase de ingeniería de detalle de la alternativa seleccionada para la recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos orgánicos. Fase 4: Formulación y acompañamiento ante el MVCT para la obtención del concepto técnico favorable para la inversión del sistema de tratamiento. **PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - CONSULTORÍA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO** Plan de fortalecimiento institucional para la prestación de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, que incluye: Socialización del proyecto y diagnóstico con actores del sector. Proceso legal e institucional: Creación de la ORO regional e inscripción en el RUPS de la SSPD, creación, procedimiento y puesta en marcha de la atención de PQR. Elaboración documento jurídico de entrega de la infraestructura, vehículos y equipos a la ORO REGIONAL. Proceso administrativo: Programa de prestación, certificación del SENA competencias. Proceso comercial: Documento con la CCU, portafolio de servicios, base de datos usuarios, página web de la ORO, procedimiento actualización continua estrategia divulgación. Proceso financiero: Documento procedimiento control y ejecución presupuestal, puesta en marcha del registro de libros o sistemas de contabilidad y demás información financiera requerida por la SSPD, procedimiento reporte informes. Proceso Operativo: Programa de prestación con mínimos como trazabilidad material, calibración, balance de masas, mantenimiento vehículos y equipos, separación en la fuente, optimización en el diseño de rutas y microrutas, plan de inversiones y otros. Proceso técnico: Puesta en marcha organización y administración documentos prestación, procedimiento reportes mensuales, anuales y demás requeridos por la SSPD(SUI) y la normativa actual (D. 1381 de 2024). Capacitaciones al personal de la ORO y plan de emergencia y contingencia para la prestación aprovechamiento **INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS** Interventoría integral a la obra civil y suministros **INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS**

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

	Interventoría Integral a la Consultoría de estudios y diseños para la implementación y construcción del sistema de tratamiento de residuos sólidos orgánicos. **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO** Interventoría Integral al Plan de Fortalecimiento Institucional de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo.
Impacto del Proyecto:	Con la implementación del proyecto Construcción de una estación de clasificación y aprovechamiento (ECA) con fortalecimiento a las actividades de aprovechamiento y tratamiento del servicio público de aseo en el municipio de Simití, Bolívar, que se enmarca en el Programa Basura Cero (Artículo 227 del Plan Nacional de Desarrollo), en materia de Cultura Ciudadana, Aprovechamiento, Tratamiento, Fortalecimiento a recicladores, transición de rellenos sanitarios a Parques Tecnológicos y Ambientales y Cierre de botaderos a cielo abierto: se mantendrá la cobertura de la actividad de aprovechamiento del Servicio Público de Aseo (SPA) en el 100% del área urbana de los municipios de Simití y Santa Rosa del Sur, la tasa de reciclaje pasa del 8% actual al 30% total de 1 ton/día a 6,7 ton/día; se mejoran las condiciones de vida de los recicladores de oficio de las organizaciones de recicladores de oficio (AREASIM) de Simití y (ASMURECICLA) de Santa Rosa del Sur, se incorpora la actividad de aprovechamiento al SPA. Una ORO Regional conformada por los recicladores de Simití y Santa Rosa del Sur será el prestador de aprovechamiento; se reduce en 6,7 ton/día de residuos aprovechables inorgánicos (reciclables) en el relleno sanitario regional Los Acacios y se configurará un Parque Tecnológico y Ambiental, beneficiando a una población actual de 30.819 habitantes y proyectada a 43.994 habitantes a 25 años.

4. Información Financiera del Proyecto

4.1 Plan Financiero del Proyecto viabilizado

COMPONENTES	Fuentes PGN Nación 2025	TOTAL
OBRA CIVIL Y SUMINISTRO PARA LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO OBRA CIVIL (ECA) SUMINISTROS PARA LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO	$ 7.386.702.331	$ 7.386.702.331
CONSULTORÍA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN	$ 796.067.630	$ 796.067.630

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

COMPONENTES	Fuentes PGN Nación 2025	TOTAL
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS		
PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - CONSULTORÍA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	$ 625.615.639	$ 625.615.639
INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS	$ 678.643.838	$ 678.643.838
INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS	$ 343.943.510	$ 343.943.510
INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	$ 135.922.152	$ 135.922.152
Seguimiento MVCT (2%)	$ 199.337.902	$ 199.337.902
TOTAL PROYECTO	**$ 10.166.233.002**	**$ 10.166.233.002**

4.2 Disponibilidad Presupuestal y Esquema Fiduciario.

No. Resolución de Asignación - Fecha:	0799 del 31 de octubre de 2025
Valor de Asignación:	$10.166.233.002
No. Certificado Disponibilidad Presupuestal – Fecha:	CDP No. 179925 del 06/10/2025 CDP No. 180025 del 06/10/2025
No. Registro Presupuestal – Fecha:	849625 del 05/11/2025
Esquema Fiduciario No. y Fecha:	Contrato de encargo fiduciario de administración y pagos No. 133 del 30 de abril de 2026
Nombre Entidad Fiduciaria:	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA – FIDUAGRARIA S.A.
Fideicomitente (Beneficiario):	Municipio de Simití – Bolívar

4.3 Desembolsos

No.	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD DESEMBOLSO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR
1	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL DESEMBOLSOS				

- No se han efectuado desembolsos a la fecha

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

5. Información Contractual del Convenio

5.1 Plan de Contratación del Proyecto

ACTIVIDAD	VALOR	TIPO DE CONTRATACIÓN	EJECUTOR
OBRA CIVIL Y SUMINISTRO PARA LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO OBRA CIVIL (ECA) SUMINISTROS PARA LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO	$7.386.702.331	De acuerdo con las condiciones del CUR	Simití (Bolívar)
CONSULTORÍA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE DE INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS	$796.067.630	De acuerdo con las condiciones del CUR	Simití (Bolívar)
PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - CONSULTORÍA PARA FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	$625.615.639	De acuerdo con las condiciones del CUR	Simití (Bolívar)
INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS	$678.643.838	De acuerdo con las condiciones del CUR	Simití (Bolívar)
INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS	$343.943.510	De acuerdo con las condiciones del CUR	Simití (Bolívar)
INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	$135.922.152	De acuerdo con las condiciones del CUR	Simití (Bolívar)
TOTAL	**$9.966.895.100**		

6. Resumen Ejecución del Proyecto:

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

ITEM	EJECUCIÓN FISICA DEL CONVENIO No. Contratos: No. Contratos: 1 de Obra, 1 de Suministros, 1 de Consultoría de Aseguramiento, 1 de Consultoría de Estudios y Diseños y 3 de Interventoría	VALOR
1	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	0,00%
2	PORCENTAJE AVANCE DE OBRA	0,00%
3	PORCENTAJE AVANCE DE SUMINISTROS	0%
4	PORCENTAJE AVANCE CONSULTORÍA DE ASEGURAMIENTO APROVECHAMIENTO	0%
5	PORCENTAJE AVANCE CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TRATAMIENTO	0%
6	PORCENTAJE AVANCE INTERVENTORÍA DE OBRA Y SUMINISTROS	0%
7	PORCENTAJE AVANCE INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA DE ASEGURAMIENTO	0%
8	PORCENTAJE AVANCE INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE TRATAMIENTO	0%
9	VALOR VIABILIZADO PARA LA CONTRATACIÓN DERIVADA (Obra + suministros + consultoría de aseguramiento + consultoría tratamiento + interventoría obra y suministro + interventoría consultoría de aseguramiento + interventoría consultoría tratamiento)	$9.966.895.100
10	APORTES NACIÓN	$9.966.895.100
11	VALOR CONTRATADO	$ -
12	VALOR NO CONTRATADO	$9.966.895.100
13	VALORES PAGADOS EN CONTRATOS DERIVADOS	$ 0
14	VALOR SEGUIMIENTO MVCT	$199.337.902
15	VALOR TOTAL EJECUTADO DEL PROYECTO	$ 0
16	VALOR POR EJECUTAR DEL PROYECTO	$9.966.895.100

ITEM	EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO	VALOR
1	VALOR DESEMBOLSADO DEL PROYECTO*	$ 0
2	VALORES PAGADOS DEL PROYECTO	$ 0
3	VALORES RECURSOS NO CONTRATADOS DEL PROYECTO	$ 9.966.895.100
4	VALORES RECURSOS NO EJECUTADOS DEL PROYECTO	$ 9.966.895.100
5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	$ 0

- Nota: No se han desembolsado los aportes para la contratación derivada teniendo en cuenta que el Proyecto se encuentra en etapa precontractual y no se han cumplido las condiciones establecidas en la minuta del Convenio en relación con la constitución del esquema fiduciario. De igual forma a la fecha no se ha suscrito la contratación derivada, razón por la cual se reporta como valor no contratado el 100% de lo viabilizado para dicha contratación derivada.

7. Conclusiones y/u observaciones

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

CONCEPTO/OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

7.1 Generalidades sobre la ejecución del proyecto.

El Convenio de Uso de Recursos (CUR) No. 1455 se firmó el 7 de noviembre de 2025, por parte del municipio de Simiti, Bolívar y el MVCT.

El acta de inicio se suscribió el 7 de noviembre de 2025 y se fijó fecha de finalización para el 6 de mayo de 2027, teniendo en cuenta el plazo establecido en la cláusula décima primera del CUR de dieciocho (18) meses.

- **Ejecución de la contratación derivada**

La Resolución de Asignación de Recursos No. 0799 del 31 de octubre de 2025, estableció en su artículo tercero que:

> *"La presente resolución perderá efectos jurídicos en cualquiera de los siguientes casos: (…)*
>
> *b) Si transcurridos seis (6) meses de ejecución contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio de uso de recursos, el ejecutor designado no ha dado apertura a los procesos contractuales necesarios para la ejecución del proyecto. (…)"*

El CUR 1455 del 7 de noviembre de 2025, se perfeccionó e inició su ejecución el 7 de noviembre de 2025; es decir, que el municipio de Simití en su calidad de ejecutor del proyecto deberá dar apertura a los procesos contractuales necesarios para la ejecución del proyecto, antes del 7 de mayo de 2026, para no perder los efectos jurídicos de la Resolución 0799 del 31 de octubre de 2025. El municipio de Simití abrió los procesos precontractuales, antes del 7 de mayo de 2026, tal y como se detalla a continuación:

Durante el periodo reportado, el municipio de Simití-Bolívar, adelantó las siguientes actividades, las cuales fueron informadas al MVCT en los comités de seguimiento al convenio desarrollados durante el mes de mayo:

Componente de obra civil

El municipio mediante el proceso LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 de 2026, publicó el 17 de marzo de 2026, la Resolución de apertura No. 248 y los pliegos definitivos para contratar la "*CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO (ECA) TIPO DNP CON CAPACIDAD DE 1O TON/DIA EN EL MUNICIPIO DE SIMITI, BOLÍVAR*" cuyo plazo para recibir propuestas fue hasta el 25 de marzo de 2026 y se recibieron tres (3) propuestas. El 21 de mayo de 2026, mediante Resolución No. 490, el municipio de Simití adjudicó el contrato de obra a la empresa INGENIERIA Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

SAS, cuya representante legal es Karen Alejandra Pérez Morales. El 25 de mayo de 2026, el municipio de Simití (Bolívar), suscribió el Contrato de Obra Pública No. 136 de 2026, por un valor de $6.223.409.463,80.

Con corte al 31 de mayo de 2026, el municipio informó que el contratista de obra se encontraba en trámite de expedición de pólizas.

El link del proceso de contratación de la obra para consulta es: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-21-53867&g-recaptcha-response=0cAFcWeA4rgEpJiVJ82LMz2HkmevDGpSRKI4urNt9I90FMYy3H0WIFj_D8FEsf4O0ltLXLldG6iPocMmthmWc8NQs0m8HfbkypAsjwKpu4wiyGvf8cPr9aL8wBfeIkAdLtMkidvWrnzXcQDlodYUUkhjzKThCWhuiwMVtSTesYF1xrZCixs_e6wGNWbmWWL6kjNCcHE1GJWcdK0zw4GejIQ5CcGuF0zkE6SoFeFU4rPiWeXphAnsv4-5DWT05Q0ZdGiSieFdQNkkakkfqlz9BjvJNNcL2bstuGue4MAFBSXRABa3FCXcb8mFEsVr28XeNhf4eJo0HhZe56q82YLTIsuYuEggvfOe3BnFzxRuxRQkf8IwNbhCQWABBgE4vi8UwVSdrDyzV6gyx6VDkGsMauNar8P3-fDJwDvXDhKw_Vo5Ooyy7YoVzRcFifS9HGK9bLtMEh4F4vChnMBcGzAjXrqR0R18lcqO5WmkVrleA74Xdp7Qe32tnhBe2NPwVM2m3ABWpjKRvZRktdM7XB6lsLcjIg-3-N6n6R2aRKImQIFItOPgGlRACKcW6IT1v63w7EuEuciGuZEO2j61UEh8ZMmEEgjYCJW-ZdoUaHdHe9UWQyHDC-d7spK4B9nGZoojyJTBMJzqj9mQC4DmjIe_xcYfFwkkovtxv3Su7_DwudHA9QpafEo-G-0VzskfqUfTaEbk-rUl_N1wa23y43l5byYfTdIJWoJBWPRGAL_sRb2PHbxNQegyr1dASvQBpKaai3uCvWU_JIwtS-59OKf3_4z_YWvlnKr3peMB9kMNlyLJGIj-yQVicPmeQ0DI7bQnI3iIALyZu_3BHjKLJ2t9VEntUSwX8sIhJ4WQPxcV7wg3kv1lnmaACY9M5DwJ9n6io9Phsa5aQ-KOLN7iuI1f0xknzii6XdMJj3Y2eWxgQn1oNXqBl_Ok5zYYfN9dXJWyUfQSgplLFlomX_Y1iuR-bZ6Ks5VAu3xt3zSOq8NaeAWrOJcddYpvDS1Of-B076vGvq_Fn-1m512NTGNfHMcEptxDItUiiw24yBFhiNATvbPEdZf458nxTJmHksBruM3Mj83ukLgYEOcnxJ

Respecto al proceso para la contratación de la interventoría de obra, el municipio informó que adelantó el proceso precontractual y con Resolución No. 0395 del 24 de abril de 2026, se adjudicó el contrato de interventoría integral a la obra a la Unión Temporal INTER-BOLIVAR 2026, representada legalmente por Juan Pablo Castellanos Sánchez. El 20 de mayo de 2026, suscribió el contrato de interventoría No. 135 de 2026, para la "*Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera al contrato de construcción de una Estación de clasificación y Aprovechamiento (ECA) tipo DNP con capacidad de 10 ton/día en el municipio de Simití, Bolívar*", por valor de $635.442.608.

El link del proceso de contratación de la interventoría de obra para consulta es: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-15-14697715&g-recaptcha-response=0cAFcWeA7dZNXsvqc1EPxWR4-rrRZDl841oamoxGtevD4T2hJ5tESnUmVwNne6F1cPqmaCxaizMUXQMtk9BaZL81f0GnYmI

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

H1lYuVmvkVkfD0WKS9LHRMoZiLLEBbPqtOoQKnz9S5Oz5xzwAsYZTyQrT6OU0qnSyzarblwfry6CEwWTaw5CsOcWSQ4j909w6YwuEK1QvzUktqDt_RWUfq4IMGFQplA8meRHgZwWfe5Dyw3BeEYMDTY18D62kIbYq4eT0dRKze9Ntdy-1dNoZvxVCqPJm8fLEg6yPfCMqllfkmr-Pq2EfEWDsiswAZycrzNgeVJ1pGYWBYbjXaChFUOFEpbfMiFVMqcIg2LXTc7jsGVMEKkrGZs28PRg8JT53kWbgVlzhVZNzCSvI21FKcmo2N0nB2K02ZWY4MEp24gugxWDkz-ghLZcpEuH2VZQHSE_jTNfwkD7idGi404MY-iqSRG_l2Dl8qbfxSlE4Uw1p4dvZJpKIzEQL0M-536HsEwVfYuyRDbWjnHDUeQO5aL8oif2602pGmiC2IV2Lvelwr1beOf6mCjnQOL5fCxIwu8EIjGoVT50uHU7qbYeLjU-r8nvIWY1viRsLkz1bPCD3-M1rJMQIMyK8zXQYvsJCkZnsTnotaW7TiV9bR7At8wDrdxqNussJD8yLUD2FQIZTZ-ldozmeXv9eVhltcoGl2aPM2XnKi1NGvuaG3vAhacKQVL9VJln2HCzcKtI1R_POa9WnZJzOhZWO3WhR3Ai6Nvo14EMbPSU_fBU6xPkX5yMRoK0nVrBayG9FjzXcMWHegQfZAAocY9xYpRJ7eV1dBqTAcmzp-J_EfygM8pycmVKrDTmFzr06cHGNzAYYMAVd1YH06E_i_5BTPRKUxvvzAHIFR4QKDEl-Ohcf4PdWbC64FRRtC12gR8Qb91ayZu3AXBOPQm-qA7ao0vr4rmvWlvpC3V7Wyg6a0_QomKo7JgZua4SvmNtXO1kVm0LQfNebLBfrgIR7Qfv9M2PCIWNqHErgWwKzMlBR9dI3l-B7Zft_jy-wZkHrPfdSsVIsFvcUFjo2-KhFBks8hmqODV3UFfnvqwVyOfT4Rfe6iIqv_MLXx9eA0uhG1kwg

Componente de suministros para la actividad de aprovechamiento

El municipio se encuentra estructurando el estudio previo para la contratación del componente de suministro. Sin embargo, en el comité de seguimiento del 19 de marzo, el municipio informó que la contratación se realizará más adelante cuando la obra tenga un avance significativo, toda vez, que los equipos son para la puesta en marcha de la operación de la ECA, lo cual es acorde con lo viabilizado por el MVCT.

Componente de consultoría para fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo

El municipio estructuró el estudio de conveniencia y el proyecto de pliegos para la contratación de la consultoría de fortalecimiento a la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, los cuales fueron remitidos al MVCT para revisión mediante correo electrónico el 27 de marzo de 2026.

En este componente es importante manifestar, que en el comité de seguimiento al convenio, efectuado el 21 de mayo de 2026, el MVCT le reiteró al municipio que por otras experiencias, es necesario que la obra civil se encuentre adelantada para que dicho fortalecimiento y la entrega de equipos a los recicladores de oficio sea efectiva, pues varios productos del fortalecimiento deben realizarse cuando la ECA esté construida.

Componente de consultoría de estudios y diseños en fase de ingeniería de detalle para la implementación y construcción de un sistema de tratamiento de residuos sólidos orgánicos

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

El municipio remitió al MVCT por correo electrónico el 23 de abril, el estudio de conveniencia para contratar la consultoría del sistema de tratamiento de residuos sólidos orgánicos, el cual está siendo revisado y las observaciones serían socializadas en junio de 2026. Al respecto es de precisar, que este componente tiene un plazo de ejecución de seis (6) meses a diferencia de la obra civil que tiene una duración de 10 meses.

Componente de interventoría integral a la consultoría de estudios y diseños para la implementación y construcción del sistema de tratamiento de residuos sólidos orgánicos

El municipio se encuentra estructurando el estudio previo para la contratación de la interventoría a la consultoría de estudios y diseños del sistema de tratamiento de residuos sólidos orgánicos.

Componente de interventoría integral al plan de fortalecimiento institucional de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo

El municipio se encuentra estructurando el estudio previo para la contratación de la interventoría integral a la consultoría para el fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento.

- **Instrumento Fiduciario**

Sobre este particular, el CUR 1455 de 2025 establece en la cláusula décima tercera:

> *"ENCARGO FIDUCIARIO PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS: Las PARTES acuerdan que los recursos serán administrados a través de un encargo fiduciario constituido por el MUNICIPIO como EJECUTOR, cuyos costos fijos, rendimientos negativos y demás gastos derivados por su administración serán asumidos con sus propios recursos. En este marco, el desembolso de los aportes como apoyo financiero que sean otorgados se realizará a la cuenta bancaria establecida en el contrato fiduciario.(…)"*

El municipio mediante el proceso No. LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2026, publicó el proceso para contratar la "CONSTITUCIÓN DE UN ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGOS DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO DE USO DE RECURSOS NO. 1455 DE 2.025, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO CON EL MUNICIPIO DE SIMITÍ, BOLÍVAR". El municipio con Resolución 0258 del 19 de marzo de 2026 adjudicó la licitación a la Sociedad fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – Fiduagraria. El municipio de Simití en el comité de seguimiento adelantado el 7 de mayo de 2026, le informó al MVCT, que la Fiduagraria había remitido la minuta del contrato el 6 de mayo para revisión del municipio. Finalmente, se firmó el Contrato de Encargo Fiduciario De

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

Administración y Pagos No. 133 de 2026 y quedó suscrito con fecha del 30 de abril, cuyo objeto es: "*CONSTITUCIÓN DE UN ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGOS DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO DE USO DE RECURSOS NO. 1455 DE 2.025, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO CON EL MUNICIPIO DE SIMITÍ, BOLÍVAR*". En el comité de seguimiento adelantado el 21 de mayo de 2026, el municipio informó que las pólizas habían sido aprobadas y estaba pendiente la expedición del acta de inicio.

El link del proceso de contratación del encargo fiduciario para consulta es: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-1-244912&g-recaptcha-response=0cAFcWeA674jNXrlgjE5RRwXdosoEGlN7Lwxv2l5BMaNus9vlSeg0ALkA9dJqlVg4nqVAnLaJpW9GHvdBBPWFUonXfsuWAGo3f8-1WRUf3TV-A7sLOppOELTdwCqCx3RzA7F8K6XQUQuA86YVXs0rpJase1HklidKbMWpKUEFlqS6YsM_-UvZ9pk7AnEY51S4iiU5h-H2CMJUY5fu4fx14d62oai0CH9mLRjOicduP0ttr-oZuBDgHr5iR2CMMSoMicSi9H6jQKetrPECPxRPSl761k0Tl0OHJb7Zomqbg2cSbDdJM5v4jLXBnTdMaoLlwyjGabo-upo_0qsCkH5u_Kj3qC8e1CXfvH-JPhMxhfc4cg-XXPhCQP4TC88WimzyFbMrRUOcB7qqfHuNffInoi_qII5VElQzs_yUI5dS0ju4qVs5UdSrnz7fVNvqubm85zFOdcMjQxlywp50pDQloH9mmTQtJLK4i0wEaAEeJqGuCQ6api833Ysku4Lp_1NFkZYt08Ohc7rDPZcdORZknhRBtFx65T-h5DNxBhVWQCnbs7D7gjbxoGD5U3o_2So6jz_4-AeFkVcWEWmzPkqm71PF__oa5W9MpangVp3vtX6ggIJvGfHoBBRupEqDvqcGO2DYUo64ft-XS8_xJ9DtwOBwvGTujXPO5oKCiyk3LVfOgJogeyT_hvRhchPqpKXP7SfaH1iENo-6BucWITFhrEe3IGZk245oiMZI7dXWIeE-tx_KMLlHy2ZB8xmZ-HjoJgSS83nASM-Ihcd-AhcxPigyuf-kLm8O3hK8NmbplsDaJwNR3cif1R_ratOHjP0iMduvOkAMRIMR-H4JqOhWa7zqRhwDq_h8SPvUYmgrJkwc5Xg0tBq2rDtxFMGh-xUFSs5Vp7-61PZ1Qz8dGb9vIFiv-w1qx_dDhAAb2SaqPcVXOkCvotk8dcpc

- **Informes**

Sobre este particular, el CUR 1455 de 2025 establece en la cláusula décima séptima:

> *"INFORMES: El MUNICIPIO como EJECUTOR realizará los informes de la ejecución del PROYECTO para ser radicados ante el MINISTERIO dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, en los cuales se debe incluir el estado actualizado y vigente de avance técnico, administrativo y financiero del cumplimiento del objeto del CONVENIO, los cuales deberán ser presentados con los soportes respectivos, actas y comunicaciones a que haya lugar. Además, se deberá presentar el informe final de ejecución del Proyecto dentro del mes siguiente al vencimiento del CONVENIO, de acuerdo con las condiciones de financiamiento y las exigencias que se encuentran en el presente documento.*
>
> *PARÁGRAFO: En lo que corresponde al aspecto financiero del CONVENIO, el MUNICIPIO deberá presentar al MINISTERIO, dentro de los primeros cinco*

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

(5) días hábiles de cada mes, el informe financiero de la ejecución de los recursos aportados, de forma detallada, para lo cual deberá acatar los lineamientos que sobre el particular comunique el MINISTERIO"

Durante el periodo reportado, el municipio remitió al MVCT mediante correo electrónico del 7 de mayo de 2026, el informe de la ejecución del proyecto para el mes de abril de 2026, que en resumen menciona los siguientes aspectos:

-Durante el mes de abril el municipio de Simití avanzó en procesos precontractuales necesarios para la ejecución del proyecto, así como en la contratación del encargo fiduciario, conforme al siguiente detalle:

-En cuanto al encargo fiduciario, durante la segunda semana de abril, el municipio de Simití realizó trámites de vinculación a FIDUAGRARIA. El 23 de abril, el municipio adelantó una sesión de trabajo virtual con FIDUAGRARIA para revisión de aspectos de ajuste a la minuta del contrato. La oficina de contratación del municipio de Simití ajustó la minuta conforme a las observaciones de la fiducia y el 30 de abril consolidó la versión final del contrato de fiducia.

-Componente de obra civil: El municipio emitió cuatro adendas (13, 21, 24 y 30 de abril) al proceso licitatorio modificando el cronograma inicial planteado. Se detalla la trazabilidad de las adendas y las respuestas a las observaciones generadas por los proponentes (GELMATEL y UT Simití 2026). El 30 de abril de 2026, el municipio emitió la adenda No. 4, estableciendo que la publicación del informe final de evaluación se realizaría el 4 de mayo de 2026.

-Componente de interventoría integral a la obra civil: Se recibieron dos propuestas (UT INTER-BOLÍVAR 2026 y UT INTER-ECA 2026). El municipio publicó la Resolución No. 0395 del 24 de abril de 2026, mediante la cual se adjudicó el proceso contractual en modalidad CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 001 DE 2026, cuyo objeto era INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO (ECA) TIPO DNP CON CAPACIDAD DE 10 TON/DIA EN EL MUNICIPIO DE SIMITI, BOLÍVAR al proponente UNION TEMPORAL INTER-BOLIVAR 2026, representada legalmente por JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ.

-Para el componente de consultoría de fortalecimiento a la actividad de aprovechamiento, el municipio no reportó actividades relacionadas durante este periodo.

-Para el componente de suministros, interventoría integral a la consultoría del plan de fortalecimiento, el municipio no reportó actividades técnicas ni administrativas, para este periodo.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

-Para el componente de consultoría de estudios y diseños para el sistema de tratamiento, el municipio informó que el 23 de abril de 2026, fueron remitidos para revisión del MVCT el estudio de conveniencia y el proyecto de pliego de condiciones para el proceso contractual.

Finalmente, el municipio relaciona las obligaciones establecidas en la cláusula sexta del convenio 1455 de 2025, mencionando el avance que se ha venido adelantando para el cumplimiento de las mismas, frente a los procesos precontractuales, archivo de información, respuesta emitida a la asociación ASMURECICLA y apoyo en la constitución de la veeduría ciudadana para el proyecto.

No aplica la presentación de informes financieros, toda vez, que el encargo fiduciario se encuentra en proceso precontractual y el municipio no ha realizado el proceso de solicitud de desembolso de recursos.

- **Desembolsos**

Sobre este particular, el CUR 1455 de 2025 establece en su cláusula novena:

> *"CONDICIONES PARA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR LA NACIÓN: El MINISTERIO efectuará el desembolso del cien por ciento (100%) de los recursos asignados al proyecto, a la cuenta del encargo fiduciario constituido por el ejecutor, únicamente cuando se hayan suscrito las actas de inicio de las contrataciones derivadas de obra y de interventoría, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Asignación de Recursos.*
>
> *El desembolso se realizarán, con base en lo siguiente: (i) verificación de la suscripción del acta de inicio de las contrataciones derivadas para lo cual se contará con la información reportada en el Sistema de Gestión de Información del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico (SIGEVAS) por parte del Ejecutor, (ii) informes de supervisión del EJECUTOR y BENEFICIARIO suscritos por el supervisor la contratación derivada, validados por el supervisor designado por el MINISTERIO para este CONVENIO. (…)"*

Teniendo en cuenta que los componentes derivados del proyecto y el encargo fiduciario se encuentran en etapa de contratación por parte del municipio, no se han dado las condiciones para el desembolso de recursos. Según lo informado por el municipio de Simití en los comités de seguimiento al convenio adelantados en mayo, el acta de inicio del contrato No. 115 de 2026, se estima para inicios del mes de mayo. En cuanto a las actas de inicio de la obra e interventoría, el municipio informó que se estiman para inicios del mes de junio. En ese sentido, se estima que, en junio de 2026, el municipio de Simití solicite al MVCT el desembolso de recursos.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

- **SIGEVAS**

Sobre este particular, el CUR 1455 de 2025 establece en su cláusula décima octava:

> *"DÉCIMA OCTAVA. - REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. El MUNICIPIO como EJECUTOR deberá realizar en la periodicidad establecida en la Resolución MVCT 0661 de 2019 o la que la modifique o sustituya, el reporte de información sobre la ejecución del PROYECTO en el sistema y de acuerdo con los formatos de seguimiento que disponga el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para la gestión y seguimiento de los proyectos de agua y saneamiento básico, evaluados y viabilizados en el mecanismo de viabilización de este MINISTERIO."*

El municipio se encuentra al día con el registro de información en la plataforma SIGEVAS.

- **Relación de Correspondencia**

No	Radicado	Fecha de emisión /recepción	Remite /entidad	Destinatario	Asunto	Medio de recepción	Observaciones
1	Correo electrónico	04/05/2026	Residuos-VASB-MVCT	Secretaría Planeación /Municipio de Simití	Se informa que el municipio de Simití ya cuenta con acceso al SIGEVAS y que se programará mesa de trabajo para capacitación	Correo electrónico	
2	Correo electrónico	07/05/2026	Secretaría Planeación /Municipio de Simití	Residuos-VASB-MVCT	Remisión del informe mensual de ejecución del proyecto para el mes de abril	Correo electrónico	
3	Correo electrónico	26/05/2026	Residuos-VASB-MVCT	Secretaría Planeación /Municipio de Simití	Remisión de las actas de los comités y grabaciones del 7 y 21 de mayo; y, el listado en excel de los requisitos para la solicitud de desembolso	Correo electrónico	El MVCT en el comité del 21 de mayo se comprometió a remitir las actas y grabaciones y el listado de excel de requisitos como soporte para la solicitud del municipio al MVCT de desembolso de recursos
4	Correo electrónico	29/05/2026	Secretaría Planeación /Municipio de Simití	Residuos-VASB-MVCT	Remisión de la cuenta de cobro No. 1 para el desembolso de recursos del CUR 1455 de 2025	Correo electrónico	

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

- **Comités de seguimiento a las obligaciones del Convenio**

En el mes de mayo de 2026 se realizaron dos (2) comités de seguimiento, 7 y 21 de mayo, con el propósito de realizar el seguimiento a las obligaciones del convenio 1455 de 2025. (Se adjuntan a este informe). A continuación, se resume el desarrollo de cada comité:

7 de mayo de 2026:

A este comité se convocó al supervisor del convenio por parte del municipio y su equipo de trabajo. Al mismo asistieron: El Ingeniero Alexander Ortiz: Secretario de Planeación del municipio de Simití y supervisor del convenio 1455 de 2025 por parte del municipio de Simití; Celeiny Alcoser y Martha Leguizamon: Apoyos técnico y jurídico de la Secretaría de Planeación; y César Cortés Enciso: Apoyo jurídico oficina de contratación; y, por parte del MVCT, Patricia León: apoyo técnico a la supervisión y Pablo Quiñones: apoyo jurídico a la supervisión.

El municipio informó en cuanto al proceso para contratar la obra civil que tuvo retrasos debido a nuevas observaciones y requerimientos presentados por los proponentes. Por esta razón, el informe final de evaluación no se publicó el 30 de abril de 2026 como estaba previsto, sino el 6 de mayo de 2026. La audiencia de adjudicación fue programada para el 7 de mayo de 2026 a las 11:00 a. m., y se estimó el acto administrativo de adjudicación para el 8 de mayo de 2026. De los tres proponentes iniciales, solo dos continúan en el proceso, ya que uno no subsanó las observaciones requeridas.

Respecto a la contratación de la interventoría, problemas recurrentes de energía e internet impidieron la publicación oportuna de la Resolución de adjudicación. Finalmente, el 5 de mayo de 2026, el municipio publicó la Resolución No. 0395 del 24 de abril mediante la cual se adjudicó la interventoría a la unión temporal INTER-BOLIVAR 2026, la cual inició el trámite de expedición del RUT ante la DIAN para proceder con la firma del contrato.

En cuanto al proceso de contratación del encargo fiduciario, el municipio informó que el 6 de mayo de 2026, FIDUAGRARIA remitió al municipio mediante plataforma la minuta del contrato para firma. Sin embargo, el área jurídica del municipio verificará que el contrato incluye los últimos ajustes que se incorporaron en la minuta por las partes.

El MVCT informó que se encontraba en revisión de los documentos previos para la contratación de la consultoría de estudios y diseños del sistema de tratamiento de residuos sólidos orgánicos.

Así mismo, recordó que, si el futuro contratista de obra solicita anticipo, debe tenerse en cuenta que el contrato inicia con actividades preliminares para la implantación de la ECA, las cuales tienen una duración de dos meses.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

De igual forma, recomendó al municipio gestionar oportunamente ante la fiducia la apertura de la cuenta bancaria para la administración de los recursos de la Nación y el trámite de exención de gravámenes financieros, una vez se cuente con el acta de inicio del contrato de fiducia. Esto permitiría solicitar el desembolso de recursos durante los primeros cinco días de junio de 2026; de lo contrario, el trámite se aplazaría hasta julio de 2026.

Finalmente, recordó que para solicitar el desembolso al MVCT, el municipio debe presentar el certificado de la cuenta bancaria, la evidencia de la exención de gravámenes financieros y las actas de inicio de obra e interventoría, entre otros documentos.

21 de mayo de 2026:

A este comité se convocó al supervisor del convenio por parte del municipio y su equipo de trabajo. Al mismo asistieron: El Ingeniero Alexander Ortiz: Secretario de Planeación del municipio de Simití y supervisor del convenio 1455 de 2025 por parte del municipio de Simití; Celeiny Alcoser y Martha Leguizamon: Apoyos técnico y jurídico de la Secretaría de Planeación; y César Cortés Enciso: Apoyo jurídico oficina de contratación; y, por parte del MVCT, Patricia León: apoyo técnico a la supervisión.

El municipio informó en cuanto al proceso para contratar la obra civil que presentó múltiples dificultades debido a las actuaciones de un proponente que, mediante veedurías y diversas acciones, generó retrasos en el proceso. Como resultado, la audiencia de adjudicación tuvo que ser aplazada y continuó el 14 de mayo de 2026, fecha en la que se abrieron las propuestas económicas y se dio traslado a los oferentes. Posteriormente, la audiencia fue suspendida para el 21 de mayo para verificar la TRM y revisar detalladamente las propuestas económicas, dada la magnitud de los ítems del presupuesto del proyecto. Tras realizar las validaciones y aplicar el método de media aritmética baja, el 21 de mayo, la audiencia concluyó con la adjudicación del contrato a la empresa Ingeniería y Proyectos Especializados S.A.S., que obtuvo una calificación de 99,99 puntos.

Asimismo, el municipio informó que uno de los proponentes cometió un error en el formato de apoyo a la industria nacional, el cual no era subsanable por tratarse de un criterio que otorgaba puntaje dentro de la evaluación. Al no obtener los 20 puntos asociados a este requisito, dicho oferente presentó múltiples objeciones que dificultaron el avance del proceso hasta su adjudicación.

El MVCT solicitó al municipio detallar en el informe mensual de ejecución que el municipio debe elaborar para el mes de mayo, la situación presentada para la adjudicación del contrato de obra del proyecto. Así mismo, solicitó registrar en el SIGEVAS el acto administrativo de adjudicación de la obra civil.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

El municipio manifestó que en cuanto al proceso para la contratar el encargo fiduciario, Fiduagraria aportó las pólizas, las cuales fueron revisadas y aprobadas el día 20 de mayo de 2026, y, el acta de inicio también saldría con fecha del 20 de mayo.

En cuanto al contrato de la interventoría de obra, el municipio informó que la unión temporal remitió al municipio el RUT y por lo tanto, el municipio elaboró el contrato No. 135 del 20 de mayo de 2026; por lo que para la última semana de mayo se espera tener el contrato de obra con la respectiva acta de inicio.

El MVCT indicó que el anticipo de obra solo podrá girarse una vez los recursos sean desembolsados a la fiducia, para lo cual el municipio debe presentar al MVCT la documentación requerida. Mientras se surte este trámite, el contratista de obra debe iniciar las actividades preliminares de implantación de la ECA, que tiene una duración de dos meses.

El MVCT recomendó al municipio fortalecer el equipo financiero y radicar la solicitud de desembolso con suficiente anticipación para alcanzar el corte de los primeros cinco días de junio; de lo contrario, el desembolso se aplazaría hasta julio. El MVCT enviará el formato y listado de requisitos para apoyar esta gestión.

Finalmente, se señaló que los componentes de fortalecimiento y suministro de equipos deberán ejecutarse cuando la obra civil presente avances, para garantizar su adecuada implementación.

7.2 Inconvenientes presentados.

Durante el periodo reportado, no se reportan inconvenientes.

7.3 Suspensiones, prórrogas, adiciones.

No se han presentado suspensiones, prórrogas o adiciones al convenio.

7.4 Estado condiciones de financiamiento.

Para el periodo de seguimiento, no se presentan movimientos financieros.

7.5 Fecha de caducidad de las acciones para liquidar el convenio.

El CUR 1455 de 2025 se encuentra en ejecución y está vigente hasta el 6 de mayo de 2027. Los plazos para liquidar serían los siguientes

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74

- Término liquidación bilateral: 6 de noviembre de 2027.
- Término liquidación unilateral: 6 de enero de 2028.
- Término de liquidación judicial: 6 de enero de 2030.

NATASHA VALENTINA GARZÓN YEPES
Directora de Política y Regulación

Elaboró: Aura Patricia León Botón – Apoyo técnico a la supervisión – M.P. 2520278612CND
Revisó: Pablo Esteban Quiñones Osorio – Apoyo jurídico TP 216487
Aprobó: Roger Camilo Leal – Asesor de Despacho VASB

Anexos: 01. Acta comité virtual seguimiento Convenio 1455 - BC Simití 07-05-2026
02. Acta comité virtual seguimiento Convenio 1455 - BC Simití 21-05-2026

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (601) 914 21 74